

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 11

PRIMER SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA ORDINARIA MACROPROCESO
PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUS INSTRUMENTOS, CICLO PHVA, 2023.

Período: junio de 2025

Presentado a:

ERNESTO JOSÉ ROBLES GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora de Informática

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda
Profesional Especializado
Coordinador

Zuley Isabel Salcedo Olmos - Asesora externa
Sandra Milena Pineda Reyes - Asesora externa

Cartagena de Indias D.T. y C., 22 de septiembre del 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 6

Fecha de emisión del informe	Día:	22	Mes:	09	Año:	2025
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento plan de mejoramiento auditoría ordinaria al macroproceso planeación territorial y direccionamiento estratégico – ordenamiento territorial y gestión de sus instrumentos bajo el ciclo PHVA, 2023.		
Informe Número:	INF-PDM-OAI-POT-128-2025		
Tipo de Actividad:	Auditoría:	Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Ernesto José Robles Gómez Jefe Oficina Asesora de Informática		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

El plan de mejoramiento producto de la auditoría ordinaria al Macroproceso Planeación territorial y direccionamiento estratégico – ordenamiento territorial y gestión de sus instrumentos (MA-PAEI-AO-006-2024), comunicado a través del oficio AMC-OFI-0136351-2023, solo alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 54%, por lo que se declaró incumplido y se solicitó la implementación de acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA, de acuerdo con el procedimiento “Planes de mejoramiento y sus seguimientos” ECGEI-P004 versión 4, del proceso evaluación independiente, como consta en el oficio AMC-OFI-0054531-2024.

En las siguientes tablas se resume la información general de la auditoría mencionada y la trazabilidad del seguimiento realizado al plan de mejoramiento:

Tabla No. 1. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total, de observaciones formuladas.	1
Total, de observaciones fijadas.	1
Total, de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	2
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	2
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	2

Fuente: Elaboración propia.

Se realizó un seguimiento en la vigencia 2024, para evaluar las dos (2) acciones de mejora diseñadas, con los resultados que se listan a continuación:

Tabla 1. Trazabilidad de seguimientos realizados

Vigencia	Número del seguimiento	Fecha del seguimiento	Número de acciones de mejora cumplidas
2024	1°	15 de abril	0
Total	1°		0

Fuente: elaboración propia

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 6

Se realizó el seguimiento bajo el ciclo PHVA a las dos acciones de mejora declaradas incumplidas y por consiguiente, en la tabla número 3 se detallan las dos (2) acciones de autocontrol, con sus fechas de seguimiento:

Tabla 3. Seguimiento de las acciones de autocontrol.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	No. de seguimientos de las acciones bajo el ciclo PHVA	Fechas de seguimientos
1	1	1	Julio de 2025
		2	Diciembre de 2025
	1	1	Julio de 2025
		2	Diciembre de 2025
Total	2		

Fuente: elaboración propia

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de autocontrol y sus actividades, con corte junio del 2025

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de autocontrol y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos para los seguimientos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable de la implementación de las acciones de autocontrol para determinar su cumplimiento y eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0088172-2025, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 04. Estado de las acciones de autocontrol.

No. de la observación	No. de la acción de autocontrol	Estado de la acción de Autocontrol
1	1	Cumplida
	1	Incumplida
Total	2	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla No. 05. Consolidado del estado de las acciones de autocontrol.

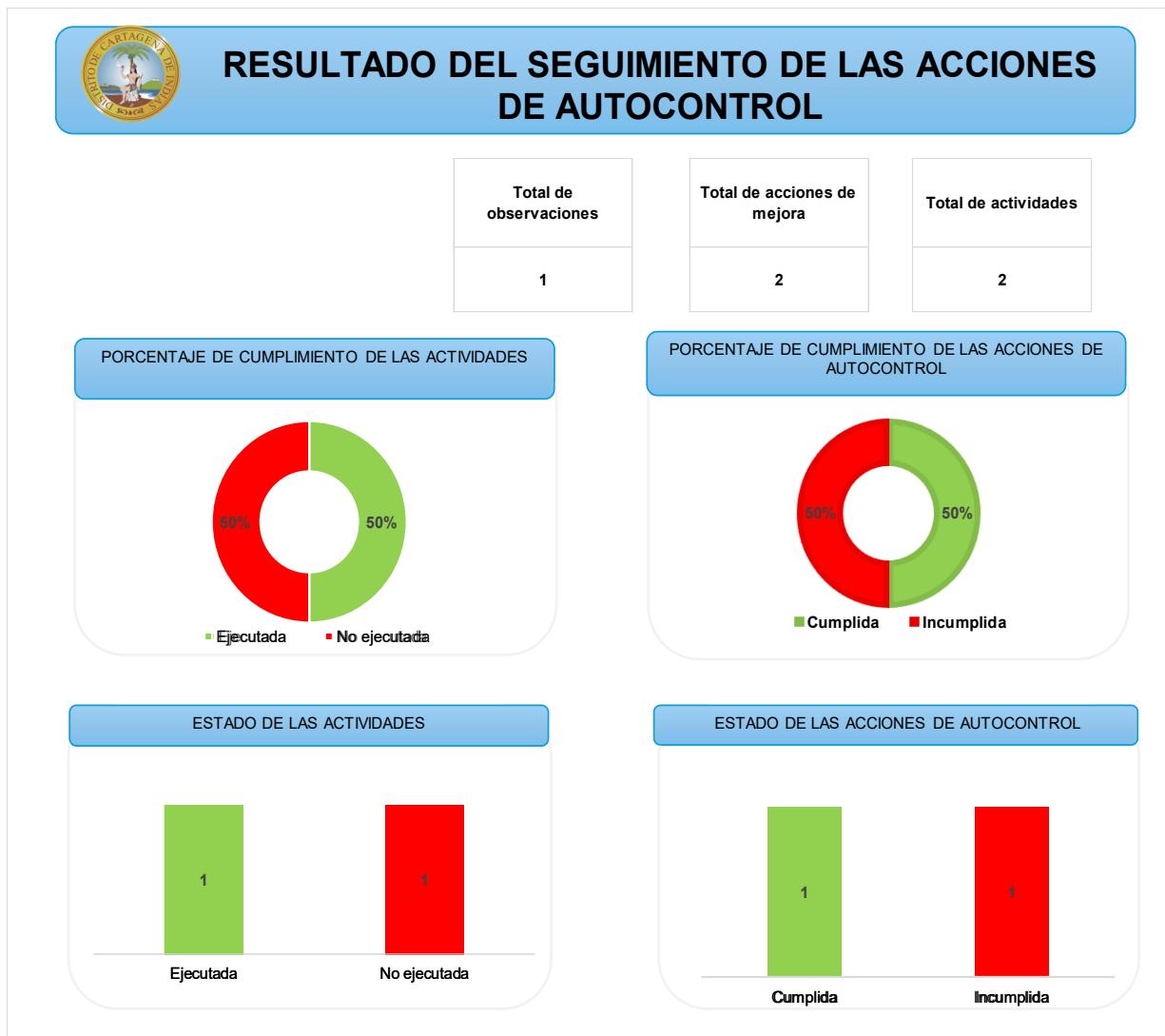
Total de observaciones	Total de acciones de control	Total de actividades	Estado de las actividades bajo ciclo PHVA		Estado de las acciones de autocontrol	
1	2	2	Presentó avance	1	Cumplida	1
			No presentó avances	1	Incumplida	1

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 6

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de autocontrol objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

De las dos (2) acciones de autocontrol evaluadas en el presente seguimiento, incluyendo dos (2) actividades con corte junio del 2025, una (1) fue desarrollada satisfactoriamente, representando un 50% de cumplimiento, mientras que la otra no presentó avance.

Conforme a todo lo expuesto, el 50% de las acciones de autocontrol se encuentran Incumplidas

A partir de lo expuesto, y considerando que los seguimientos para la implementación de las acciones de autocontrol, conforme al ciclo PHVA en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), están previstos en dos plazos (Ver tabla número 3), le recuerdo que solo queda una oportunidad de evaluación para la acción de autocontrol que no presentó avance.

3. CONCLUSIÓN:

El líder suministró evidencias que fueron pertinentes, oportunas e íntegras para verificar la implementación del ciclo PHVA de una (1) acción de autocontrol alcanzando un porcentaje de avance del 50%; sin embargo, para el segundo seguimiento (Ver tabla número 3) deberá presentar evidencias de la ejecución íntegra de la acción de autocontrol que no presentó avance.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 6

4. RECOMENDACIONES:

- Monitorear la implementación de la acción de autocontrol declarada incumplida, con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.
- Verificar que las evidencias suministradas correspondan a las descritas en las etapas PHVA, así como su acceso.
- Tener en cuenta las alertas diseñadas por esta Oficina Asesora, ya que se constituyen como un control, cuyo propósito es prevenir que los líderes incumplan con las acciones de control.

5. REPORTE DE MEJORA:

Tabla No. 06. Cumplimiento de criterios.

Criterios	No. Observación	No. de acciones de autocontrol cumplidas
Criterios de la interoperabilidad de los aplicativos existentes en el Distrito y los sistemas de información, de acuerdo con los lineamientos LI.SIS.og del dominio sistemas de información de la arquitectura empresarial del habilitador de la Política Gobierno digital	1	1

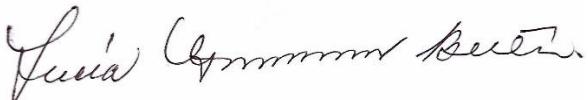
Fuente: elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del seguimiento no se presentaron dificultades.

7. ANEXOS:

Formato Matriz de análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda	Profesional especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Zuley Isabel Salcedo Olmos	Asesora externa	
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS		
FEC HA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04 /2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02 /2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrollo de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03 /2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06 /2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0